

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

417

DECRETO EXENTO No.

CASTRO, 30 de Abril del 2014.-

VISTOS: El artículo 77 de la ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, la solicitud presentada por los funcionarios; y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2014, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Juan Gaston Maureira Alfaro, profesional Grado 11° EMR, por un periodo de 04 días, a contar del 02 al 07 de Mayo del 2014 .
- Teodoro González Vera, directivo Grado 7° EMR, por un periodo de 10 días, a contar del 09 al 23 de Mayo del 2014 .
- Rolando Maldonado García, administrativo Grado 13° EMR, por un periodo de 10 días, a contar del 26 de Mayo al 06 de Junio del 2014 .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVÉSE.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)**

GBCDMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo “13”